

Ciudad de México a 12 de junio de 2025

Circular Núm. **021/2025**
MX09.TSJCDMX. 13OM.7C

**CONSEJERAS, CONSEJEROS, TITULARES DE LAS ÁREAS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52, fracción I del Acuerdo General 35-32/2024, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México que establece las Normas para el Registro, Control, Conservación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles, así como para el Registro y Control de Bienes Inmuebles, que integran el activo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México; esta Oficialía Mayor llevará a cabo el Inventario Físico correspondiente al Segundo Semestre del presente ejercicio en el Almacén, ubicado en Dr. Lavista No. 114 Sótano Colonia Doctores C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, durante el periodo del 01 al 15 de julio de 2025.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan solicitar antes del 30 de junio de 2025, el material de oficina para que sea suministrado, tomando en consideración lo instruido en los "Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal del Acuerdo 30-01/2025, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México", y con base en las existencias del Almacén, toda vez que el Almacén no brindarán atención del 01 al 15 de julio del 2025, por la realización del Inventario Físico del Primer Semestre 2025 y del 16 de julio al 01 de agosto del 2025, por corresponder al primer periodo vacacional conforme a lo establecido en el Acuerdo 37-36/2024 de fecha 22 de octubre del 2024, reanudándose el servicio hasta el día 04 de agosto del 2025.

Me es grato reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIRMA ELECTRÓNICA

DOCTOR SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez. – Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. -Para su conocimiento.

Elaboró: C.P. Erick Bastida Ramírez, Jefe de Oficina "A".
Revisó: Lic. Samuel Jiménez Maldonado, Líder Coordinador de Proyectos.
Autorizó: Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo, Director Administrativo del CJCDMX.



EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR 021-2025

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 1

Hoja(s): 1

Folio: EEFFD0B6-D3DB-4202-AF1A-D1B12A834C38

Firmantes		Firmas	
Nombre(s):	SERGIO FONTES GRANADOS	Validez:	Vigente No Serie: 70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.38.37.30
OCSP			
Fecha: (UTC / CDMX)	12/06/25 19:03:24 - 12/06/25 13:03:24		
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX		
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32		
TSP			
Fecha: (UTC / CDMX)	12/06/25 19:03:25 - 12/06/25 13:03:25		
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México		
Sellos Digitales			
92 79 8c 3f a0 f8 1e bc a0 ae 55 8d d5 8d 06 54 83 a0 d1 f6 c9 79 0d 01 3e f5 f4 7c 34 c9 0c de aa a4 4f 90 4d 1e 3a 32 8d 0b eb			